



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2011

RES. H. N° 153-11

Expte. N° 4.763/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura "Procesos sociales de América I" con extensión "Procesos Sociales de América II" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 11/11, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **Emiliana Catalina BULIUBASICH**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la mencionada designación se basa en lo dispuesto por el Convenio ME N° 260/09 Convenio-Programa entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta para la "Jerarquización Docente";

QUE la Dirección de la Escuela de Antropología, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

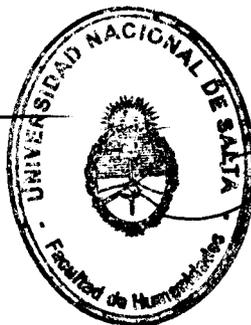
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 21 de Marzo de 2011, a la **Prof. Emiliana Catalina BULIUBASICH**, Legajo N° 3565, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura de "Procesos Sociales de América I" con extensión a "Procesos Sociales de América II" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.-NOTIFIQUESE a la docente designada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Sup. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.